

**Informe sobre la tesis de máster de Adriena Šoškolová, *Utopie v Baratarii?*, Praga, 2023.**

**Juan A. Sánchez**

Creo que nuestra colega Adriena Šoškolová ha realizado un fantástico trabajo de fin de máster acerca de un tema exigente que obliga al que lo aborde a tener en cuenta tanto la historia de la literatura como la crítica cultural: el tema de la utopía del *Quijote*. Solo es posible entender la cuestión de lo utópico en Cervantes analizando por un lado la cultura carnavalesca, tal y como la estudia Bachtín, por otro lado la presencia del tema de la locura y su dimensión sociohistórica (con la figura del loco y del bufón, tan importantes en las cortes europeas del Renacimiento y del Barroco), y finalmente el entramado literario que va desde Tomás Moro a Cervantes, y en el que, asimismo, en la época dada se entreteje el hilo de Erasmo, Rabelais o Shakespeare. Todo eso lo realiza brillantemente nuestra colega, presentando, como resultado, un trabajo serio, profesional, documentado y profundo, con el que demuestra que ha alcanzado con creces el nivel que se exige a un futuro licenciado en los estudios filológicos de Hispánica.

A los aspectos socioculturales o antropológicos se dedica el capítulo 2 (pp. 13 y ss.), al contexto histórico en el que aparece la obra de Cervantes, el 3 (pp. 30 y ss.); en el capítulo 4 (pp. 36 y ss.) se examina la posible interpretación del *Quijote* como obra utópica, y se discute la problemática del género de la literatura utópica; en el 5 (pp. 50 y ss.) se afronta el problema de la interpretación de la primera obra moderna del género, la *Utopía* de Moro y sus posibles relaciones con Cervantes y, finalmente, en el capítulo 6 (pp. 60 y ss.) se estudia el episodio de Barataria en la segunda parte de la obra inmortal. La estructura del trabajo es clara y abarca todos los aspectos del tema. La extensión de la bibliografía consultada, la diversidad de temas tratados y la capacidad de leer y comprender la literatura antigua, con todas las dificultades que eso entraña, hacen del trabajo una prueba de la madurez investigadora de Adriena Šoškolová.

Un ejemplo de lo que digo: el trabajo tiene una cantidad enorme de notas y de entradas bibliográficas, y sería larguísimo comentarlo pormenorizadamente. Por eso aludiré solo a la nota 130, en la cual aparece Mannheim, que la autora ha leído en español. Si según el sociólogo húngaro, la diferencia entre ideología y utopía es que la segunda se opone a la realidad (social) en la que aparece, es decir, que lucha contra una situación impuesta, mientras que la ideología la sustenta, de ello se deriva que el *Quijote* es utópico, porque está iluminado por un espíritu

crítico. No es que esto no pueda ser discutible (¿qué no lo es?), sino que demuestra la productividad con la que nuestra colega ha leído las fuentes secundarias (en ocasiones, como la comentada, nada triviales) para aplicarlas, con sentido, al análisis del tema elegido. Evidentemente, con ello queda claro que el nivel al que ha operado Adriena Šoškolová ha sido exigente y que no ha dejado nada al azar.

En el capítulo concentrado en el análisis de Barataria, la conclusión a la que llega la autora de la tesis es que Sancho es una especie de loco sabio que gobierna bien, y entonces enuncia una pregunta para desarrollar sus pensamientos: “V jeho jednání se skrývá promyšlená ironie, která obrací vážnou mluvu svého pána naruby. Jeho moudrost [de Sancho] se ukazuje právě v této epizodě, kde jako vladař svým důvtipem obstojí natolik, že překvapí všechny přítomné i čtenáře. A to navzdory tomu, že se jedná o prostého, nevzdělaného, naivního člověka.” (p. 68). Al final del capítulo, nuestra colega propone que el gobierno de Sancho es realmente utópico porque es una propuesta de gobierno mediante la razón (pp. 69 y ss.). Sin embargo, A. Šoškolová no propone aquí “razón” en un sentido digamos cartesiano o matemático: la ley debe ser flexible, es decir, debe estar conducida siempre por el espíritu: “Max Weber popsal Sanchovu vládu jako rozumné řízení spravedlnosti a práva založené ve svobodném a přirozeném projevu rozumu proti formální a organizované spravedlnosti” (p. 70), a lo cual añade, para mayor claridad: “Zákon by tedy vždy měl být řízený dobrým úsudkem a zdravým rozumem vládce” (p. 70). Evidentemente, se trata de una oposición entre el espíritu y la letra de la ley, que tiene un carácter paulino. No sería aquí desacertado del todo pensar en el cristianismo de Erasmo como fundamento del pensamiento de Cervantes, cosa que ya dijo hace casi cien años Américo Castro. No es el hombre para la ley, sino la ley para el hombre. Pero solo un hombre como Sancho puede gobernar bien, porque la fuerza interna que lo impulsa, más profunda que cualquier otra pulsión, y aunque se manifieste grotesca y carnavalescamente, es la de hacer el bien –incluso cuando se equivoca. Por otra parte, lo mismo podría decirse de don Quijote. Por eso, como ya vio Joseph R. Jones, a quien Adriena Šoškolová ha leído y cita (p. 67 y ss), la clave de la utopía cervantina es la caridad. Consecuentemente, habría que terminar diciendo que el carácter utópico del *Quijote* es de signo diferente al de la *Utopía* de Moro. No sé si nuestra colega estaría de acuerdo con esta última apreciación; podríamos hablar de ello durante la defensa.

Pero quiero añadir que estoy básicamente de acuerdo con las conclusiones de nuestra colega, y considero que ha escrito un trabajo magnífico que debería ser calificado con la mejor nota, es decir, **výborně**.

doc. Juan A. Sánchez

Praga, 2.6.2023